

94434-ACIDO SALICILICO**1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O EL PREPARADO.****1.1 Identificación de la sustancia o el preparado.**

Nombre: Ácido salicílico

Código granel: 94434

Código interno: 405719

1.2 Sinónimos.

Sin datos disponibles.

2. DESCRIPCIÓN

Aspecto: polvo.

Color: blanco a ligeramente amarillo.

Origen: sintético obtenido a partir de fenol.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES.

INIC: Salicylic acid

CAS: 69-72-7

4. DATOS FÍSICO-QUÍMICOS.

Punto de fusión: 158,5 – 160,0 °C

Absorción a 420 nm: máx. 1,212

Agua (K.F.): máx. 0,5 %

Ácido 4-Hidroxibenzóico: máx. 500 ppm

Ácido 4-Hidroxiiisoftálico: máx. 1000 ppm

Fenol: máx. 500 ppm

Individual comp. rel. desconocidos: máx. 500 ppm

Compuestos relacionados suma: máx. 1500 ppm

5. PROPIEDADES/USOS.

Sin datos disponibles.

6. DOSIFICACIÓN.

Sin datos disponibles.

94434-ACIDO SALICILICO**7. OBSERVACIONES.**

Almacenamiento: Conservar en contenedores bien cerrados en lugar fresco, seco y apartados de la luz solar.

ISO 16128: El ácido salicílico es un producto obtenido sintéticamente a partir de fenol, por tanto podemos certificar que % de origen natural es cero y suministrado como 100% en ácido salicílico, por lo tanto no puede considerarse natural conforme a la norma ISO 16128.

Opinión SCCS: El 21 de diciembre de 2018 se publicó la opinión definitiva del SCCS sobre el ingrediente cosmético: Salicylic acid (CAS69-72-7).

EISCCSopina que el Ácido salicílico es seguro cuando se usa como:

- conservante a una concentración del 0,5 % en productos cosméticos, considerando sus restricciones actuales.
- para fines distintos al conservante a una concentración de hasta el 3,0% para los productos cosméticos que se aclaran y hasta 2,0% para otros productos, considerando sus restricciones actuales. Sin embargo, en aplicaciones en lociones corporales, sombras de ojos, máscaras de pestañas, delineadores de ojos, lápices labiales y desodorantes en roll-on, el ácido salicílico se considera seguro hasta un 0,5% solo como conservante.

Esta opinión no es aplicable a productos orales (como pasta de dientes y enjuague bucal), con la excepción de los lápices labiales y productos pulverizables que impliquen una exposición pulmonar por vía inhalatoria. La información aportada muestra que el ácido salicílico es un irritante ocular con el potencial de causar daños graves en los ojos.

Pueden encontrar la opinión completa en el siguiente enlace:

https://ec.europa.eu/health/sites/health/files/scientific_committees/consumer_safety/docs/sccs_o_223.pdf